

Resolución de 15 de febrero de 2024, de la Dirección Gerencia de Atención Integrada de Cuenca, sobre designación de los miembros de la Comisión de Valoración, en el procedimiento para la selección de personal temporal sujeto a perfil profesional específico en la categoría de GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (A1).

Mediante Resolución administrativa de 08.01.2024, publicada el 16.01.2024, se procedió a la convocatoria del procedimiento de selección de personal temporal sujeto a perfil profesional específico en la categoría de GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (A1).

Conforme a las mencionadas bases y el desarrollo previsto de ese proceso selectivo, procede la designación de los miembros que forman parte de la Comisión de Valoración prevista en la base quinta de dicha convocatoria.

En atención a cuanto antecede y considerando el apartado séptimo de la Resolución de delegación de competencias de la Dirección Gerencia del Sescam de 20.11.2023 (DOCM 05.120.2023, nº 233), se ACUERDA:

Designar a los siguientes miembros para formar parte de la Comisión de Valoración:

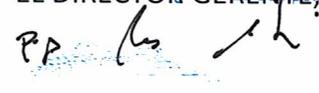
Presidente: José A. Ballesteros Cavero (Director Gerente)
Vocal: Alfonso Marquez Nieto (Director de Gestión y SS.GG.)
Vocal: Javier Ruiz Gonzalo (Subdirector de Gestión y SS.GG.)
Vocal: Ángel Martínez Casero (Jefe de Servicio de Suministro)
Vocal: Carmen Pérez García (Junta de Personal)
Secretario: Jacinto Escamilla Pardo (Jefe de Servicio de RR.HH.)

Según lo establecido en el apartado séptimo de las bases de este procedimiento, contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar las impugnaciones que consideren oportunas, dentro del plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación.

La presente Resolución se publicará en los lugares indicados en la convocatoria

Cuenca, a 15 de febrero de 2024.
Actuando conforme a las atribuciones conferidas en el apartado undécimo de la Resolución de 20/11/2023 de la Gerencia del Sescam de Delegación de Competencias.

EL DIRECTOR GERENTE



Fdo.: José A. Ballesteros Cavero.